



La Troncal 25 de enero de 2021

Sr. Ing. Rómulo Alcivar Campoverde
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON LA TRONCAL
ciudad.

RECIBIDO
FECHA 25 ENE 2021 HORA 11:40
Lorena P.
SECRETARÍA GENERAL

De nuestra consideración:

Una vez que la consultora ACSAM encargada de la CONSULTORIA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS DEL RIO TIGSAY PARA SER INCORPORADOS AL PLAN MAESTRO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA TRONCAL PROVINCIA DEL CAÑAR". ha presentado al GADM de la Troncal. los respectivos informes de prefactibilidad y factibilidad.

Para definir la alternativa más idónea y conveniente a los intereses de la comunidad de La Troncal, se han venido balanceando diferentes opciones en conjunto con los Técnicos de ACSAM, el Administrador del contrato, y los concejales miembros de la Comisión Especial de Seguimiento del Proyecto de Agua Potable.

El día 13 de enero del 2021, La consultora presentó al GAD Municipal, un resumen de las alternativas que se han estudiado y la respectiva recomendación por parte de ACSAM. cuya copia se adjunta, y del que destacamos lo siguiente:

- El estudio de prefactibilidad justifica que se requiere un caudal de 360 l/s para garantizar cómodamente el suministro de agua para la Troncal para un periodo de diseño mínimo de 25 años; esto es: hasta el año 2045
- El modelo hidrológico semi-distribuido y los ensayos de calidad de agua, han mostrado que el Río Tigsay puede suplir con creces esta demanda, debido a su caudal total y en gran medida a que la cuenca del río se ha conservado adecuadamente, y tiene muy poca intervención.
- Se contempla la alternativa en la que el caudal captado en el Río Tigsay sea transportado en su totalidad hasta los tanques de la ciudad y por una ruta que salva los problemas de interferencias evitando rotura de pavimentos y zonas pobladas, lo que representa bajar significativamente los costos de construcción.

La consultoría en el punto 4 de su informe hace la Recomendación Modificación Proyecto Tigsay; así:

*"Con el objeto de tener un proyecto que sea completo e ingenierilmente adecuado, de la manera más respetuosa se recomienda modificar el alcance del Proyecto Tigsay para que la conducción de agua no llegue hasta la planta Copalillos, sino en su lugar hasta una planta más cercana, cuya ubicación se ha seleccionado (figura 2) y posteriormente a los Tanques de la Ciudad como se muestra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**"*

El día 22 de enero del 2021, la Comisión Especial de Seguimiento del Proyecto de Agua potable concretó una reunión con el Sr. Alcalde, los técnicos del municipio, para que la consultor pueda explicar su informe y las alternativas a evaluar.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal La Troncal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL LA TRONCAL

SECRETARÍA GENERAL



LA TRONCAL
Desarrollo con dignidad
ALCALDÍA 2019 - 2023


Una vez realizada la exposición y bajo los justificativos técnicos expuestos, el pronunciamiento general, fue que de las tres opciones presentadas, se debía optar por la alternativa tercera; esto es que se haga el diseño final de la captación y conducción para el caudal de 360 lts/seg, según la ruta sugerida que salva los problemas de interferencias evitando rotura de pavimentos y zonas pobladas, lo que representa bajar significativamente los costos de construcción; puesto que, es la única opción que garantizará, la dotación satisfactoria del liquido vital para la población de La Troncal para un periodo mínimo de 25 años, es decir, hasta el año 2045.

CONCLUSIÓN:


La comisión especial de seguimiento del Agua Potable sugiere:

1. Que se acoja la recomendación de la consultora que dice: " *Con el objeto de tener un proyecto que sea completo e ingenierilmente adecuado, de la manera más respetuosa se recomienda modificar el alcance del Proyecto Tigsay para que la conducción de agua no llegue hasta la planta Copalillos, sino en su lugar hasta una planta más cercana, cuya ubicación se ha seleccionado (figura 2) y posteriormente a los Tanques de la Ciudad como se muestra en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..*** "
2. Que se haga el diseño final de la captación y conducción para el caudal de 360 lts/seg, según la ruta sugerida que salva los problemas de interferencias evitando rotura de pavimentos y zonas pobladas, lo que representa bajar significativamente los costos de construcción; puesto que, es la única opción que garantizará, la dotación satisfactoria del liquido vital para la población de La Troncal para un periodo mínimo de 25 años, es decir, hasta el año 2045.
3. Que en atención al informe técnico, en vista de que la actual planta de tratamiento de agua potable ubicada en Copalillos no ofrece posibilidad de crecimiento idóneo a futuro que garantice la prestación eficiente del servicio vital, solicitamos que se inicie el proceso para la contratación de la prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo de la nueva planta de tratamiento de agua potable para La Troncal en armonía con lo definido en el informe técnico.

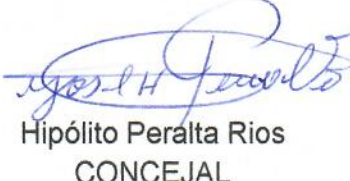
Atentamente:


Arq. Mario Crespo Vásquez
CONCEJAL


Ec. Remigio Vázquez López
CONCEJAL


Ing. Diana Ortiz Valverde
CONCEJAL


Sr. Byron Aviléz Moncayo
VICEALCALDE


Hipólito Peralta Rios
CONCEJAL